

**NOTA INFORMATIVA**

**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DOCENTES, PARA CURSAR CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL, EN EL CURSO ACADÉMICO 2016/2017.**

Encontrándose actualmente en fase de Instrucción el Proyecto de Orden por la que se regula la ordenación de los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y de grado superior, sostenidos con fondos públicos, de Formación Profesional Inicial del sistema educativo, esta Dirección General informa:

1. El Proyecto de Orden por la que se regula la ordenación de los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y de grado superior, sostenidos con fondos públicos, de Formación Profesional Inicial del sistema educativo, sustituye a la Orden de 14 de mayo de 2007 por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en la oferta completa y parcial de los ciclos formativos de formación profesional sostenidos con fondos públicos en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
2. Se establece un nuevo sistema de clave de acceso a teletremisión, C@ve ICAT, que permita realizar trámites relativos al procedimiento de escolarización, a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos.
3. Solo podrá presentarse una única solicitud, independientemente de que se realice sobre oferta completa, grado medio o superior, u oferta parcial diferenciada.
4. La oferta educativa se hará pública antes del día 10 de junio a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos.
5. Toda la información relativa al procedimiento de escolarización estará disponible en la sección ESCOLARIZACIÓN del portal de Formación Profesional Andaluza.
6. El calendario para el procedimiento de escolarización del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y grado superior, sostenidos con fondos públicos, de formación profesional inicial para el curso 2016/2017 en Andalucía:

